

## PRECISIONES EN LAS BASES DE CONVOCATORIA DE MODALIDADES FORMATIVAS

Las postulaciones son realizadas **únicamente mediante vía virtual**. Por lo que, se deberá tomar en cuenta las siguientes precisiones:

1. Las personas interesadas en postular deberán remitir su Ficha de Postulación Virtual y/o Hoja de Vida conforme al Anexo F – Ficha de Postulación Virtual al correo electrónico: [seleccion@indecopi.gob.pe](mailto:seleccion@indecopi.gob.pe). La Ficha de Postulación Virtual, deberá ser completada conforme a las indicaciones señaladas en las Bases de Convocatoria, remitida en formato PDF y firmada en la última hoja.  
**Nota:** Las postulaciones solo se realizarán de manera virtual.
2. En el asunto del correo electrónico, el/la postulante deberá consignar el número (N°) de la Convocatoria y la Modalidad Formativa a la cual este postulando. Por ejemplo:
  - Asunto: **Convocatoria N° 001-2020 Prácticas Preprofesional**
  - Asunto: **Convocatoria N° 002-2020 Prácticas Profesional**
3. En la etapa de Evaluación de Conocimientos, el/la postulante deberá remitir vía correo electrónico, la siguiente documentación:
  - **Modalidad Formativa Prácticas Preprofesionales:** Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante. **Los/las postulantes deberán estar cursando el último o los dos últimos años de estudio excepto en los casos el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas.** Esta información será verificada, y de incumplir el criterio descrito será considerado como un requisito incumplido y publicándose en el resultado como **No cumple requisitos** en la evaluación de conocimientos, siendo el postulante el único responsable de la información presentada.
  - **Modalidad Formativa Prácticas Profesionales:** Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado, dicho constancia y/o documento deberá indicar lo siguiente: **Fecha, Día, Mes y Año de egreso**. En caso, la constancia y/o documento no especifique de manera literal la Fecha, Día, Mes y Año de egreso, deberá presentar una declaración jurada indicando las mismas. De omitir o encontrarse información que no precise lo solicitado, se considerará como requisito incumplido y será considerado como **No cumple requisitos** en la evaluación de conocimiento, siendo el postulante el único responsable de la información presentada.

4. Los documentos indicados en el numeral 3 (**Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante y/o de corresponder la declaración jurada**) deberán ser remitidos a la dirección electrónica [seleccion@indecopi.gob.pe](mailto:seleccion@indecopi.gob.pe) el mismo día de la evaluación de conocimiento hasta las 5:00 pm. Y en el asunto del correo electrónico el/la postulante deberán consignar el **número (N°) de la Convocatoria y la Modalidad Formativa** a la cual este postulando.

Por ejemplo:

- Asunto: **Convocatoria N° 001-2020 Práctica Preprofesional**
- Asunto: **Convocatoria N° 002-2020 Prácticas Profesional**